





COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

FORO REGIONAL

ZACATECAS

"Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia"

Viernes 02 de agosto de 2019 Casa Municipal de la Cultura

Mesa de trabajo 5: Vulnerabilidad y amenazas de la región

Diputado Responsable de la mesa: Dip. Frida Esparza Márquez

Moderador: Lic. José Manuel Jaime Lepe Relator: Lic. Nashely Calderón Hernández

Las propuestas que se realizaron en la mesa de trabajo con diversas participaciones de presidentes municipales, directores de protección civil municipal, regidores y representantes de la sociedad civil fueron las siguientes:

- 1. Regular, supervisar y auditar a las empresas o compañías que ejercen la actividad minera, debido a que generan diversos riesgos a la población aledaña a las minas, asimismo las reglas de operación, estudios geológicos y otros trámites para la explotación de las minas, ya que éstas son generadoras de empleo.
- 2. Identificar las zonas de vulnerabilidad en todo el estado.
- 3. Establecer sanciones para la aplicación de la ley en la toma de decisiones para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial con base en los análisis de riesgos.
- 4. Regulación y transversalidad con los marcos jurídicos en diversas materias.
- 5. Recursos financieros para elaborar los atlas de riesgos.
- 6. Establecer estrategias para que disminuya la vulnerabilidad en las zonas.
- 7. Crear programas para manejo de situaciones en riesgo, saber cómo actuar: antes, durante y después de un suceso.
- 8. Generar campañas de sensibilización para atender a personas en situaciones de peligro.







COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

- 9. Impulsar la cultura de la prevención en la ciudadanía y en los niños a través de las escuelas y programas educativos en todos los niveles.
- 10. Crear la Comisión Nacional Visitadora con respaldo jurídicolegal, así como la verificación de permisos.
- 11. Crear mecanismos necesarios para la prevención y regular el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial.
- 12. Incrementar presupuesto por estado para la prevención y corrección.
- 13. Planeación y desarrollo territorial para el crecimiento poblacional, exponencialmente en la mancha urbana.
- 14. Dignificar el desempeño de las personas que se dedican a la protección civil o bomberos.
- 15. Tener asistencia para los estudios de instituciones académicas, quienes cuentan con personal especializados para su realización.